

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 19 de 1986

Visto el presente expediente n° 1203/85 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Pública n° 653/85, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio anual de limpieza total del edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 854/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 21 de noviembre ppdo. (confr. 21), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 71.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 653/85 y adjudicar a la firma "EMPRESA JUAN CRUZ LOPEZ" -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/63 y 77 y por el importe total de AUSTRALES VEINTISIETE MIL // TRESCIENTOS NOVENTA (A 27.390.-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 71- la oferta n° 1.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO